

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

24731 *EMPRESA AUXILIAR DE TABACOS Y COMPLEMENTOS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ZARA VENDING, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

El Consejo de Administración de Zara Vending, S.L., y el administrador de Empresa Auxiliar de Tabacos y Complementos, S.L., aprobaron el 10 de agosto de 2.012 la fusión por absorción de Zara Vending, S.L., por parte de Empresa Auxiliar de Tabacos y Complementos, S.L., con extinción por disolución sin liquidación y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza.

Se hace constar expresamente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 3/2009, el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a disposición en el domicilio social de la entidad absorbente.

Los acreedores podrán oponerse a dichos acuerdos en los términos establecidos en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

Zaragoza, 31 de agosto de 2012.- Don Pedro Alejandro Martínez y don César Sancho Villuendas en calidad de administradores de Zara Vending, S.L., don Pedro Martínez Alejandro en calidad de administrador de Empresa Auxiliar de Tabacos y Complementos, S.L.

ID: A120060759-1